

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266000104311



Bogotá D.C. 20-03-2026

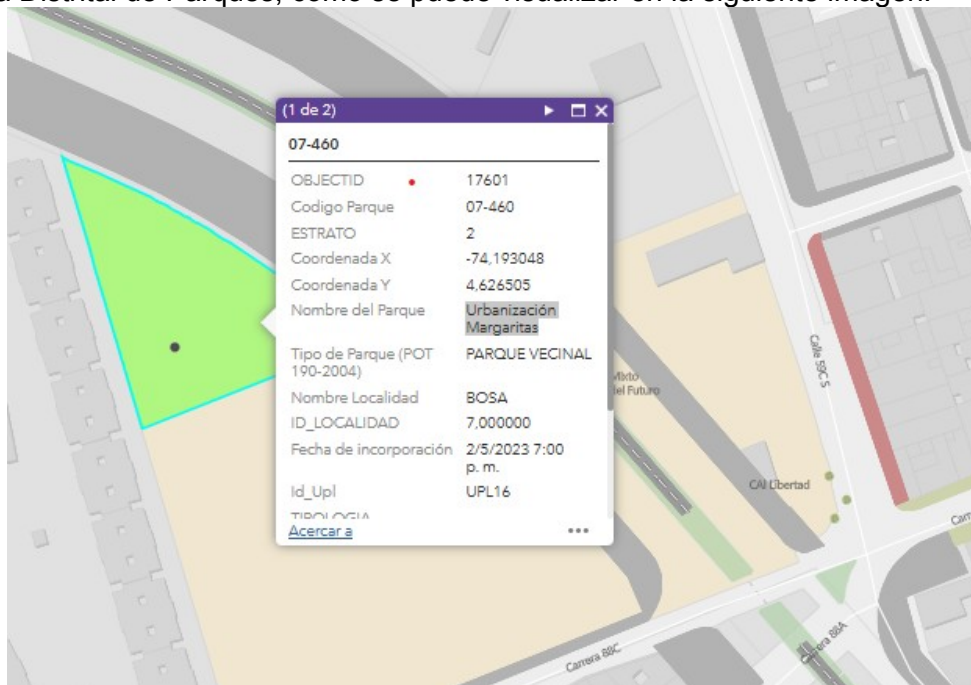
Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta Radicado ORFEO IDRD No. 20261800127322 del 08 de marzo de 2026 del Bogotá te Escucha 1516062026

Respetado Sr. Anónimo,

Con la finalidad de brindar respuesta a su solicitud correspondiente a “(...) **los habitantes de calle llegaran acá, lo que sí hicieron fue dañar el andén que ya estaba listo sobre la avenida.**

Esto queda en Bosa la libertad por la avenida Bosa (la avenida nueva que hicieron) queda al lado de un parqueadero el cual tenemos que también aguantar, pero ese no es un tema de ustedes, en cambio este terreno sí. Que tristeza que nosotros tengamos que aguantar esto sin nombrar las veces que esos habitantes de calle hacen sus necesidades y tengamos que presenciar eso. (...)”, se evidencia que el parque al cual usted hace referencia se denomina “**Urbanización Margaritas**” con código del parque 07-460 de escala de proximidad (antes vecinal o de bolsillo) y que pertenece al Sistema Distrital de Parques, como se puede visualizar en la siguiente imagen:



Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.03.20 15:52:35 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

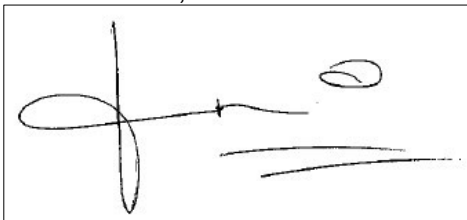
Luego de identificar el parque objeto de consulta y de su interés, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD se permite informar que **esta entidad carece de facultades de policía** por lo que el control de espacio público, adelantar los mecanismos de acción y **control policial y ejercer las acciones pertinentes de prevención, recuperación y preservación del uso adecuado del espacio público** le corresponde realizarlo a las alcaldías locales, las actuaciones a adelantar serán de resorte de la Alcaldía Local de Bosa, de conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 9 del artículo 11 de la Ley 2116 de 2021 “Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá” el cual reza:

7 “**Velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas.** Conforme a las disposiciones vigentes, contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con la ayuda de las autoridades nacionales y distritales, restablecerlo cuando fuere turbado” “9. Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales.

Encuentra entonces la Subdirección Técnica de Parques, que para su consulta y teniendo en cuenta el aparte normativo precitado, es la Alcaldía Local de Bosa la competente de dar respuesta a su solicitud.

Como consecuencia de lo hasta aquí referido, se da traslado del oficio en asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que desde sus competencias la Alcaldía Local de Bosa, brinde respuesta a lo requerido.

Cordialmente,



LUCAS CALDERÓN D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: 1 PDF

Copia: cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Gerson David Caballero Gómez-Contratista Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Gerson David Caballero Gómez-Contratista Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Liliana Bastidas Linares-Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Lucas Calderón D'Martino -Subdirector Técnico de Parques (E)

**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS,
RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS**

Radicado ORFEO No.:		20261800127322		Radicado SDQS No.:		1516062026	
Fecha: 08-03-2026 21:48							
TIPO DE REQUERIMIENTO	Petición	☒	Queja	☐	Reclamo	☐	Sugerencia
	Solicitud de interés general o particular.		Inconformidad por conducta irregular de un servidor público de la entidad.		Exigencia de solución frente a la prestación indebida de un servicio público o una solicitud.		Idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o función de la entidad.
MEDIO DE RECEPCIÓN	Telefónico	☐	Presencial	☒	Correo Electrónico	☐	Redes Sociales
DATOS DEL PETICIONARIO							
Nombres y Apellidos:		ANONIMO					
Documento de Identidad:		TI CC X CE PA		Número:			
Dirección:		-					
Correo Electrónico:							
Número de Celular:				Número Fijo:			
ASUNTO							
INFORMACIÓN TERRENO IDRD							
REQUERIMIENTO							

Esto es lo que tenemos que aguantar los vecinos del conjunto donde vivo, no me parece justo que un día el IDRD viniera a disque hacer un cambio en este terreno y lo que hizo fue dejar eso tirado y hacer que los habitantes de calle llegaran acá, lo que sí hicieron fue dañar el andén que ya estaba listo sobre la avenida.

Esto queda en Bosa la libertad por la avenida Bosa (la avenida nueva que hicieron) queda al lado de un parqueadero el cual tenemos que también aguantar pero ese no es un tema de ustedes, en cambio este terreno si.

Que tristeza que nosotros tengamos que aguantar esto sin nombrar las veces que esos habitantes de calle hacen sus necesidades y tengamos que presenciar eso.

Espero que la respuesta no sea escriba a un correo porque no lo haré, para esos habitantes son las redes sociales para denunciar esto y es lo que estoy haciendo



Que y cuando van hacer algo con ese terreno, que falta de respeto



Esto es lo que tenemos que aguantar los vecinos del conjunto donde vivo, no me parece justo que un día el IDRD viniera a disque hacer un cambio en este terreno y lo que hizo fue dejar eso tirado y hacer que los habitantes de calle llegaran acá, lo que sí hicieron fue dañar el andén que ya estaba listo sobre la avenida. Esto queda en Bosa la libertad por la avenida Bosa...

¡Hola! Por favor indícanos la dirección y localidad del lugar para incluirla en el reporte.

Es Bosa la Libertad, no te puedo dar una dirección exacta porque es un terreno de ustedes, puedo dar las indicaciones para que puedan llegar



Perfecto. Por favor indícanos la manera en que nuestro equipo pueda identificar el lugar al cual haces referencia. Algunos usuarios nos envían capturas de pantalla de Google Maps en sus solicitudes. Eso también ayuda mucho y es útil pues allí se identifica la dirección.

Mié, 5:29 pm

Es por la avenida bosa (es el nuevo nombre) atrás de un parqueadero grande, el barrio se llama Bosa la libertad y este terreno queda sobre esa avenida y detrás del conjunto residencial Bosa nueva Etapa II



Espero que con esta foto si me entiendan



Esto es en este momento, y es lo que debemos aguantar cada día

¡Hola! Vamos a radicar tu solicitud con tus datos de contacto para que puedas recibir respuesta y le puedas hacer seguimiento. Conforme a la Ley 1581 de 2012 que dicta disposiciones para la protección de tus datos personales, solicitamos tu autorización para el tratamiento de tu información según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales que puedes ver en <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>

Por favor responde Sí o No.

GOV.CO

Políticas | Sede Elec...

Políticas | Sede Electróni...



Si

Vie, 3:49 pm

Gracias por escribirnos. Finalmente vamos a registrar tu solicitud en el sistema de información Bogotá te escucha; si estás de acuerdo, por favor bríndanos la siguiente información:

Nombres y apellidos

Cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Número de celular

OPCIONAL:

Sexo (hombre, mujer, intersexual, no responde)

Fecha de nacimiento

Dirección de residencia completa

¿Tienes alguna condición especial? (adulto mayor, habitante de calle, mujer gestante periodista, menor de edad, veterano de la fuerza pública, víctima del conflicto armado, peligro inminente, discapacidad)

10:07 am



Tengo que dar mis datos para que hagan algo con un terreno que es de ustedes?
El día que ese terreno se llene de habitantes de calle o de roedores que de hecho ya hay ese día van a tener un problema porque va ser más delicado hacer un control frente a este tema, ya tienen la ubicación y las evidencias.
Por eso estamos como estamos

¡Hola! Dado que no obtuvimos respuesta de tus datos de contacto para el registro de la solicitud, te confirmamos que la misma será ingresada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha como anónima.

El número asignado a tu petición te será informado lo más pronto posible.



Espero que no sea archivado y se le de una pronta solución, para que adquieran terrenos a los que no les van a dar una buena utilidad

